www.fmreview.org/es/numero64

iunio 2020

La misma regla de medir para todos: mejorar las estimaciones de la trata

Joshua Youle y Abigail Long

Las directrices actuales para medir la prevalencia de la trata son inadecuadas. Para aumentar la precisión de las estimaciones al respecto, se necesitarán unas directrices generales y estandarizadas que hayan sido rigurosamente testadas sobre el terreno.

Los donantes emplazan cada vez más a los beneficiarios de las donaciones a que realicen encuestas de investigación para estimar el número de víctimas de trata en una región o industria de interés. Los donantes utilizan estas estimaciones para planificar la asignación de recursos, diseñar los programas y colaborar con otros gobiernos. También recurren a ellas para obtener pruebas empíricas de que un programa de lucha contra la trata está reduciendo la prevalencia (el número de víctimas detectadas). Sin embargo, la mayoría de las organizaciones no incluyen la prevalencia de las víctimas como indicador de éxito, porque no existen unas directrices generales y estandarizadas que los estudiosos o investigadores contratados puedan utilizar de manera factible para implementar metodologías para realizar su estimación. Esto significa que los investigadores desarrollan instrumentos y metodologías para las encuestas que, aunque son específicos para cada contexto, no se benefician de ensayos sistemáticos sobre el terreno, son difíciles de ampliar para su uso general y no se prestan a permitir comparaciones acerca de la prevalencia. Las estimaciones de prevalencia que se han publicado hasta la fecha han sido objeto de críticas y escepticismo. Las directrices existentes no son inclusivas y su implementación supone un reto para las organizaciones más pequeñas (de las que una considerable proporción se dedican a la lucha contra la trata).

Los parámetros actuales

El Índice Global de Esclavitud (GSI, por sus siglas en inglés) ofrece estimaciones nacionales y regionales del número de personas víctimas de la esclavitud moderna¹. Recibe una considerable atención de los medios de comunicación y sus cifras son citadas frecuentemente por organizaciones y gobiernos. Las estimaciones a nivel nacional son las más detalladas de entre las que el GSI facilita. Para ofrecer unos parámetros útiles del éxito de un programa de lucha contra la trata, este tendría que implementarse a ese mismo nivel. Pero la mayoría de las organizaciones

contra la trata suelen implementar programas a nivel territorial, centrándose en unos pocos municipios y, a menudo, en un tipo específico de trata. Sería difícil demostrar, utilizando los datos del GSI, que cualquier programa contra la trata contribuye a hacer que disminuya la prevalencia nacional, habida cuenta de los muchos otros factores que entran en juego a ese nivel. Si bien el GSI sigue perfeccionando sus métodos y probablemente llegue a poder producir estimaciones territoriales en el futuro, este ejercicio solo se lleva a cabo cada dos años aproximadamente debido al inmenso gasto que supone la compilación del índice. Para poder utilizarlo como punto de partida, una organización tendría que coordinar su intervención con el calendario de recopilación de datos del GSI, lo que no siempre es posible. Así pues, en el caso de los programas nacionales o regionales, el balance del GSI solo puede ser un indicador de tendencias.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó, en 2012, unas directrices para la realización de encuestas² con medidas detalladas para que los gobiernos nacionales lleven a cabo un sondeo sobre los trabajos forzosos, que incluyen definiciones, instrumentos de evaluación, consideraciones éticas y orientación para el análisis de datos. Aunque útiles para los gobiernos que deseen obtener un panorama completo de los trabajos forzosos en su país, las directrices son limitadas. La propia OIT las calificó de "punto de partida" y creemos que ha llegado el momento de ampliarlas para incluir métodos adicionales dirigidos a un público investigador más amplio. La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, organizada por la OIT, publicó, en 2018, unas directrices sobre la medición de los trabajos forzosos; estas se centraban, en gran medida, en encuestas a familias o instituciones elegidas al azar3. La mayoría de las organizaciones o agencias gubernamentales que se centran en la trata de personas cuentan con presupuestos limitados y no pueden permitirse implementarlas. Como consecuencia, muchas organizaciones

35

acaban utilizando métodos de muestreo de referencia (como el muestreo por bola de nieve) que en otros ámbitos se ha demostrado que permiten identificar mejor a los miembros de una población oculta. Otros medios de recopilación de datos para medir la prevalencia se implementan generalmente de manera ad hoc y rara vez tienen relación directa con un programa.

Definiciones legales

Se carece de una definición estadística común de la trata entre los investigadores, en parte debido a que existen diferentes definiciones internacionales y nacionales que, en ocasiones, se superponen entre ellas. Por ejemplo, el derecho internacional utiliza la definición de trabajo forzoso del Convenio núm. 29 de la OIT que exige que se den las condiciones de involuntariedad y amenaza de sufrir un castigo; en cambio, según su definición en el Protocolo de Palermo⁴, la trata conlleva necesariamente un acto, un medio y un propósito. Dejando de lado el lenguaje técnico, tanto los trabajos forzosos como la trata de personas a efectos de explotación laboral hacen referencia al hecho de imponer trabajos o prestación de servicios a otros (y beneficiarse de ello). Si bien los "medios" de fuerza, fraude o coerción y el "propósito" de imponer a las personas la prestación de servicios laborales pueden ser los mismos en ambas definiciones, surge una confusión en cuanto a la medición de "actos" como la captación, el transporte, el encubrimiento o la recepción que no forman parte de la definición de la OIT. Esto plantea cuestiones clave para los investigadores como, por ejemplo, si los científicos deberían medir el trabajo forzoso de acuerdo con los estándares de la OIT para demostrar la prevalencia de la trata, y si deberían incluir siempre el "acto" en las encuestas.

Otra dificultad es la aplicación de las normativas internacionales a nivel nacional. Con arreglo al Protocolo de Palermo, la trata no necesariamente implica que se produzca un traslado a otro lugar; pero algunos gobiernos nacionales han promulgado leves contra la trata en las que sí se exige que lo haya. Estas distintas definiciones pueden suponer un obstáculo para que los investigadores comparen los datos administrativos nacionales.

La migración forzada y la trata

El movimiento de un lugar a otro dificulta no solo la medición de la vulnerabilidad y la prevalencia dentro de una población, y la comparación de los resultados con otros estudios, sino también el llegar a las poblaciones vulnerables dentro de

las corrientes migratorias. En muchos estudios se intenta medir la prevalencia de la trata entrevistando a los retornados que pueden ser más accesibles que los trabajadores en los países de destino o que los que están en tránsito. No obstante, en los estudios con repatriados deben tenerse en cuenta varios factores que pueden limitarlos. Es posible que las redes de contactos de las personas explotadas sean pequeñas o estén aisladas y, si se utiliza un método de muestreo de referencia o basado en las redes de contactos, la estimación de la prevalencia probablemente sea demasiado baja. Puede que con ese estudio se haya podido determinar cuántos retornados fueron objeto de la explotación, pero que no se haya registrado la población total de víctimas de la trata en la corriente migratoria.

Además, los migrantes forzados no suelen utilizar los canales oficiales, sino que, en su lugar, se trasladan de manera ilegal y puede que hagan uso de redes de tráfico ilícito de personas. Las rutas de migración forzada pueden diferir en cada escenario, lo que exacerba las dificultades de medición del muestreo de referencia y limita gravemente la capacidad de realizar encuestas tradicionales a hogares o instituciones.

Metodologías comunes

Los investigadores que se centran en estudiar la trata han usado una amplia variedad de métodos para calcular las estimaciones sobre la prevalencia. Los métodos de muestreo para encuestas más tradicionales consisten en seleccionar una **muestra aleatoria de hogares** o instituciones de un listado completo, como un censo estatal. Mediante las preguntas realizadas en la encuesta, tratan de identificar entre los encuestados a aquellos que podrían ser víctimas de trata. Dado que toda la población tiene las mismas probabilidades de ser incluida en la encuesta, los investigadores pueden extrapolar los resultados a una población más amplia. Pero la población oculta, que en estos listados suele quedar en la sombra, hace que con toda probabilidad este complicado muestreo aleatorio se quede corto a la hora de sacar a la luz a las víctimas de trata.

El **muestreo por bola de nieve** consiste en preguntar a los encuestados acerca de lo que saben de la experiencia de sus conocidos que hayan sido víctimas de trata. Al haberse llevado a cabo suficientes oleadas de muestreos, se considera que los resultados son representativos de la población en general, a pesar de que no todos los miembros de la población tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados. Sin

www.fmreview.org/es/numero64

junio 2020

embargo, el muestreo por bola de nieve en los estudios contra la trata tiende a empezar con un grupo conocido de personas que tienen relación con las víctimas o que ellas mismas lo son. Es probable que la estimación final sobrepase la prevalencia de casos de trata en la población general y que la verdadera estimación de la prevalencia se encuentre en algún punto entre las estimaciones producidas por el muestreo aleatorio y las del muestreo por bola de nieve.

La estimación por sistemas múltiples se basa en los listados de víctimas de trata que han sido detectadas por las autoridades locales e incluidas en un registro. Es necesario que un país disponga de, al menos, dos listas de diferentes fuentes con un mínimo de unas 80 víctimas⁵. Esta técnica se emplea con mayor frecuencia en los países de renta alta que cuentan con sólidos sistemas de información.

Si bien aportan un enorme conocimiento de la prevalencia de los casos de trata, por sí solo ningún método ofrece un panorama completo de la magnitud del delito o de las experiencias vividas por las víctimas. Cada método tiene ventajas respecto a la evaluación de ciertos tipos de delitos, entornos o poblaciones y, en correlación, cada uno tiene también sus inconvenientes. Las principales dificultades se centran en que los investigadores desconocen las situaciones en que las personas son particularmente vulnerables a la trata y la frecuente incapacidad o falta de voluntad de los encuestados de señalarse a sí mismos como víctimas de trata. Esto puede deberse al temor por sufrir el estigma (por muy sólidas que sean las garantías de confidencialidad); a que los encuestados tal vez no sepan que son víctimas de trata; o a que teman sufrir represalias por parte de su tratante.

Otro problema es la dependencia de los datos primarios para medir el éxito del programa. Las organizaciones ven cada vez más el valor y la importancia de una recopilación de datos y unas prácticas de gestión sólidas, pero de hecho será necesario un cambio radical para que los principios de las mejores prácticas se integren en cada organización. Si las prácticas para la recopilación y la gestión de datos fueran más sólidas se podrían utilizar estos para validar las estimaciones o incluso para desarrollarlas cuando no haya presupuesto suficiente para una nueva recopilación de datos.

Recomendaciones

Esto nos lleva a formular tres recomendaciones que consideramos que ayudarían a impulsar

una mejor recopilación y gestión de datos, y nos llevarían a obtener una estimación más precisa de la prevalencia de la trata:

Desarrollar unas directrices globales estandarizadas: Dado que ninguna metodología proporciona una estimación totalmente global, se necesitan directrices para ayudar a los grupos a determinar qué método utilizar en función de los factores demográficos, el tipo de trata y sus limitaciones presupuestarias y de tiempo. Estas directrices deben tener una base empírica, por lo que será necesario seguir testando cada método. Deben centrarse en devolver unas estimaciones lo más precisas posible para que los investigadores puedan confiar en detectar el efecto que un programa ha tenido sobre la prevalencia. A la hora de elaborar las directrices e implementar cada metodología, se debería consultar a los supervivientes.

Utilizar una metodología de evaluación del impacto: Al llevar a cabo una estimación de la prevalencia y su comparativa al principio y al final de la implementación de un programa, puede verse un aumento o una disminución, pero solo mediante el establecimiento de un grupo de control se puede atribuir el cambio en la prevalencia al impacto del programa. Si bien no es necesario utilizar esta metodología de evaluación del impacto para todos los programas, sí debería utilizarse para los nuevos y para fundamentar las decisiones acerca de si ampliar los ya existentes.

Contar con la participación de nuevos académicos: La trata es un tema interdisciplinar que se beneficiaría del enfoque de una mayor cantidad y variedad de investigadores. Cuando busquen socios, las organizaciones deberían dirigirse a académicos incipientes y a otros que habitualmente no trabajen en el ámbito de la trata, tal vez pertenecientes a sectores como la criminología, la sociología, el trabajo social, la economía, la demografía y la sanidad pública. Su visión más fresca podría sacar a la luz nuevas ideas y ayudar a hacer unos progresos muy necesarios. La lucha contra la trata requiere una respuesta científicamente rigurosa e interdisciplinar que haga justicia a las experiencias de las víctimas.

Joshua Youle joshua.youle@gmail.com

Abigail Long aelong361@gmail.com
Asesores de programa, Everwatch Solutions
Corporation y Cherokee Nation Mission Solutions,

Trata y tráfico ilícito de personas

iunio 2020

www.fmreview.org/es/numero64

Contratistas, Departamento de Estado de EE. UU.,
Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons

Las opiniones vertidas en el presente artículo pertenecen a sus autores y no constituyen una política o postura oficial del Departamento de Estado o del Gobierno de EE, UU.

www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-forcivilian-security-democracy-and-human-rights/officeto-monitor-and-combat-trafficking-in-persons

1. The Walk Free Foundation (2013) Global Slavery Index bit.ly/Global-Slavery-Index

- 2. OIT (2012) "Hard to see, harder to count" bit.ly/ILO-HardtoSee-2012
- OIT (2018) "Guidelines concerning the measurement of forced labour", XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, 10–19 de octubre 2018 bit.ly/ILO-ICLS20-Oct18
- 4. Asamblea General de la ONU (2000) "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" (conocido como el Protocolo de Palermo). bit.ly/UN-Palermo-Protocol
- 5. Johansen R (2019) "UNODC's use of Multiple Systems Estimation (MSE) to assist countries in measuring human trafficking and reporting on SDG indicator 16.2.2" bit.ly/Johansen-UNODC-MSE-2019